CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Duplicado.

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 012442 20 DIC 2024 MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 20/11/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1353/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	VALLEMI, PUERTO CASADO, SASTRE Y CARMELO PERALTA
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Carmelo Peralta
DEPARTAMENTO:	ALTO PARAGUAY

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ISAIAS QUINTANA FARIAS	5.240.808	11/11/2024 07:00:00	13/11/2024 19:00:00	3	

Isaias Quintana Farias
Asesor al Cliente
Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
28305	11/11/2024 08:00:00	13/11/2024 19:00:00	90.781	91.917	1.136

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

DIA DE GOBIERNO EN VALLEMI Y VISITAS A CLIENTES EN CASADO, SASTRE Y CARMELO PERALTA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN RECIBIDA 30 DIC 2024 RECIBIDO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN DE LORETO Asunción

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

DUPLICADO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAY REPÚBLICA

SOLICITUD DE PAGO Nº 1999 1524

ANEXO Nº 1

SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE GASTOS PARA CAMIONES, PASAJES Y PEAJES

AUTORIZADO POR (RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº [illegible])

FECHA DE SOLICITUD:	[illegible]
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	LAS LOMITAS
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	DIA DE CONVENIO EN VILLETA Y VISITA A CLIENTES EN CAMPO SANTO 1°
	CARMELO PERALTA
LUGAR DE SALIDA:	Capital Departamento
PAÍS DESTINO:	[illegible] PARAGUAY

Cantidad de Kilómetros recorridos en la comisión: 10 X 100 = [illegible]

Otro (especificar): [illegible]

Kilometraje a recorrer (Máximo 1.000 Km.): [illegible]

Nº	Funcionario	C.I. Nº	Combustible		Cantidad de Litros	Valor Unitario Gs.	Importe Total	
			Nafta	Diesel				
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				TOTAL				2.149.334

Ing. Civil César R. Cardozo
Gerente Administrativo
V°B° Crédito Agrícola de Habilitación

Ley 6814/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente se regirá lo previsto en el artículo 6 de la presente ley, los comprobantes de respaldo como mínimo del 50% podrán ser por el monto diario dispuesto en concepto de viáticos, el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, serán solidariamente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las mismas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento) será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

[illegible]
Asesor [illegible]
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1353

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 11 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 10434, de fecha 11 de noviembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2815/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAPITÁN CARMELO PERALTA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar del Día de Gobierno en la localidad de Vallemí y visitas a clientes de las localidades de Puerto Casado, Sastre y Carmelo Peralta.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ISAIAS QUINTANA FARIAS	5.240.808	11/11/2024 al 13/11/2024	3.0	270.000	716.102
MARIA LDA CABRERA DUARTE	1.555.818	11/11/2024 al 13/11/2024	3.0	270.000	716.102
WILSON MARIANO BOBADILLA GIMENEZ	1.893.210	11/11/2024 al 13/11/2024	3.0	270.000	716.102
TOTAL					**2.148.306**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION SECRETARIA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1 Consejo Directivo.
2 Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028305

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-272	N° de orden asign.	309
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003847	Area asig.	CAC LORETO
Conductor autorizado	WILSON MARIANO BOBADILLA GIMENEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	11/11/2024	Hasta	15/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	90781	Fecha de salida	11/11/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	91917	Fecha de regreso	15/11/2024	Hora de vuelta	
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	1136	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	GESTION COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA EN AREA DE INFLUENCIA				
Obs.	OTROS CONDUCTORES ISAIAS QUINTANA. ROSALINO ARCE MARIN				

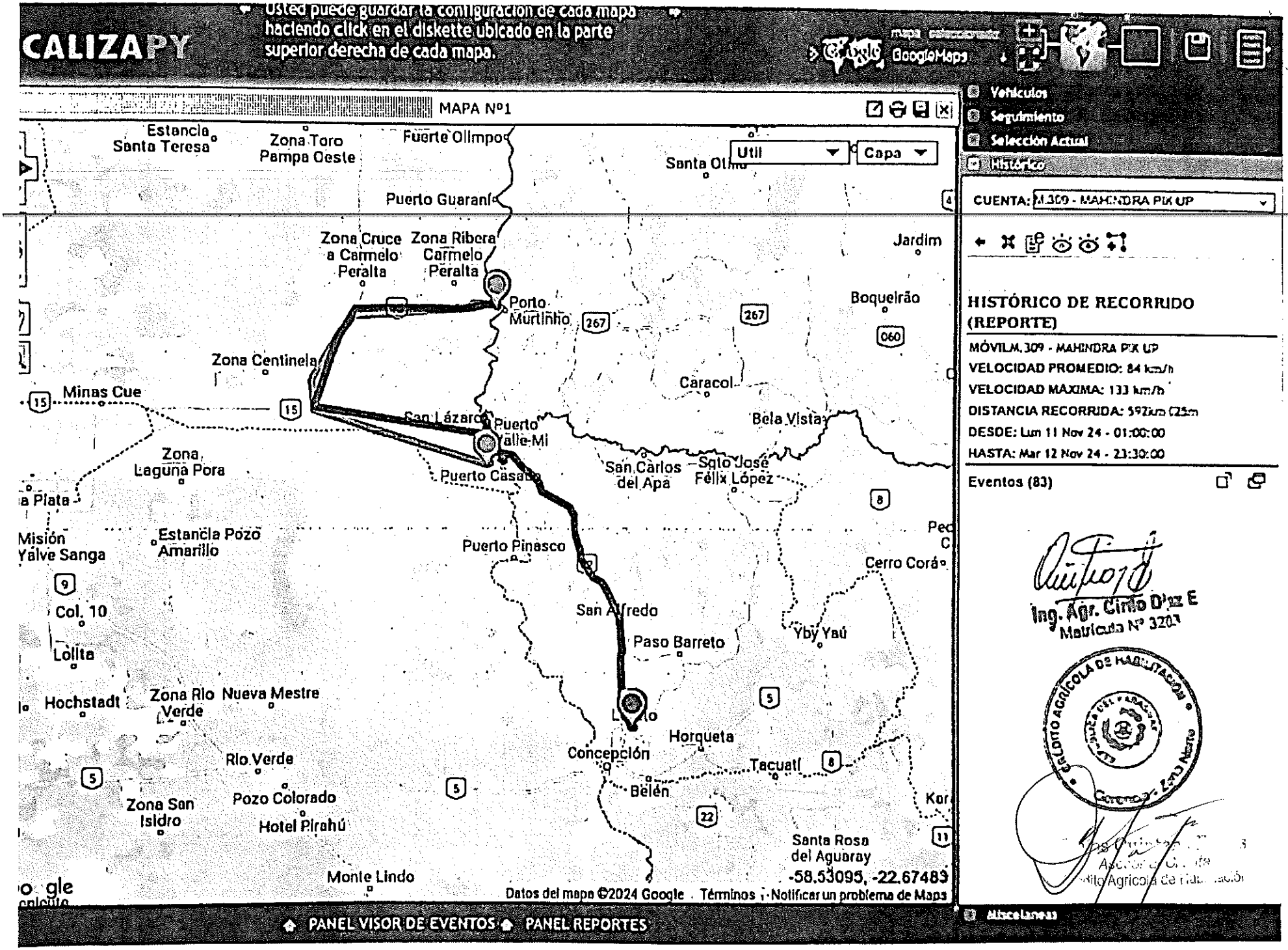
DUPLICADO

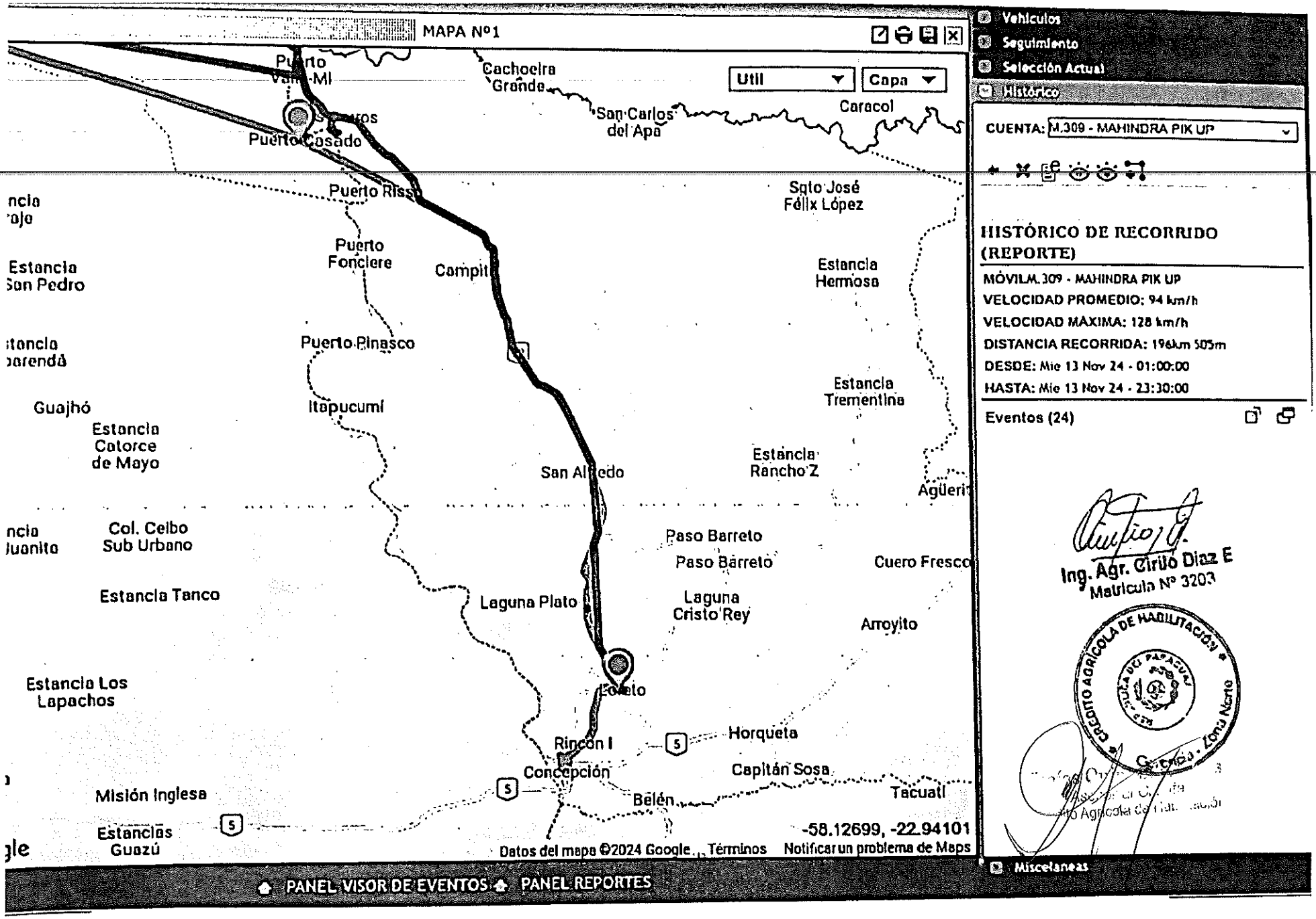
Isaías Quintana Farias
Asesor al Cliente
Crédito Agrícola de Hab. ...ació

Lic. Silvia Valiez
Gerente Agencia de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
CENTRO DE ATENCIÓN DE LORETO
Asunción

Jefe de Centro
MARIA LDA CABRERA DUARTE
Responsable del área al que fue asignado el automotor


CALIZAPY
Usted puede guardar la configuración de cada mapa haciendo click en el diskette ubicado en la parte superior derecha de cada mapa.
GoogleMaps
MAPA Nº1
Vehículos
Seguimiento
Selección Actual
Histórico
Util
Capa
CUENTA: M.309 - MAHINDRA PIK UP
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.309 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 84 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 133 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 592km 725m
DESDE: Lun 11 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Mar 12 Nov 24 - 23:30:00
Eventos (83)
Ing. Agr. Cirilo Díaz E
Matrícula Nº 3207
Estancia Santa Teresa
Zona Toro Pampa Oeste
Fuerte Olimpo
Puerto Guaraní
Zona Cruce a Carmelo Peralta
Zona Ribera Carmelo Peralta
Porto Murtinho
Jardim
Boquerão
Zona Centinela
Minas Cue
Caracol
San Lázaro
Puerto Valle-Mi
Bela Vista
Zona Laguna Pora
Puerto Casado
San Carlos del Apa
Salto José Félix López
Misión Yalve Sanga
Estancia Pozo Amarillo
Puerto Pinasco
Cerro Corá
Col. 10
San Alfredo
Yby Yaú
Lolita
Paso Barreto
Hochstadt
Zona Río Verde
Nueva Mestre
Horqueta
Río Verde
Concepción
Tacuatí
Zona San Isidro
Pozo Colorado
Hotel Pirahú
Belén
Santa Rosa del Aguaray
Monte Lindo
-58.53095, -22.67483
Datos del mapa ©2024 Google
Términos
Notificar un problema de Mapa
PANEL VISOR DE EVENTOS
PANEL REPORTES
Miscelaneas



Ing. Agr. Ciriló Diaz E
Matrícula Nº 3203

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION